



En mi calidad de Director de la Escuela de Carabineros Rafael Núñez, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, verificados los contratos en ejecución, no existe contratación vigente para la ***“CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN), ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO,”*** En las condiciones actuales, la Policía Nacional no cuenta con personal idóneo y los medios logísticos apropiados para desarrollar la obra en el proceso mencionado, motivo por el cual se hace necesario la contratación de una firma constructora que cuente con la disponibilidad de profesionales solicitados y la infraestructura logística necesaria para cumplir a cabalidad con el objeto contractual de la obra, cumpliendo con todos los requisitos de ley que para tal efecto así lo requieran.

En virtud de las consideraciones expuestas, se considera pertinente la contratación de la obra mencionada.

Mayor **JOSE HOOVER TABARES RESTREPO**
Director Escuela de Carabineros Rafael Núñez (E)